

AÑO I.

NÚM. 22.

LA UNION MEDICA,

REVISTA CIENTÍFICA Y PROFESIONAL.

ÓRGANO DEL CENTRO MÉDICO-FARMACÉUTICO CASTELLONENSE.

DIRECTOR,

D. MANUEL MASIP.

REDACTORES,

D. PEDRO ALIAGA.

SECRETARIO,

D. RICARDO FAJARNES.

D. JOSE PACHES.

COLABORADORES,

TODOS LOS SEÑORES SÓCIOS RESIDENTES Y CORRESPONSALES.

SE PUBLICA LOS DÍAS 15 Y 30 DE CADA MES.

30 de Enero de 1873.

CASTELLON:

IMPRESA DE VENANCIO SOTO,

calle Mayor, núm. 118.

REGLAMENTO

PARA LA ASISTENCIA DE LOS POBRES Y ORGANIZACION DE
LOS PARTIDOS MÉDICOS.

JUICIO CRITICO DE DICHO REGLAMENTO Y COMENTARIO DE TODOS SUS ARTICULOS,
POR

D. JUAN NEPOMUCENO MARTINEZ,

MÉDICO-CIRUJANO DEL PATRIMONIO EN EL REAL SITIO DEL PARDO.

Se manda este librito á vuelta de correo franco de porte al que lo pida al autor, mandando 4 reales por cada ejemplar, en libranzas del Giro mútuo sobre la Pagaduría de Madrid ó sellos de franqueo.

(BOTICA.)

LA OFICINA DE FARMACIA

ó

REPERTORIO UNIVERSAL DE FARMACIA PRACTICA.

Redactado para uso de todos los profesores de ciencias médicas en España y en América, según el plan de la *última edición* de DORVAULT y á la vista de cuantos nuevos é importantísimos datos han publicado simultánea y posteriormente el *Compendio de Farmacia práctica* de DESCHAMPS, las últimas ediciones del *Codex* y de la *Farmacopea española* el *Tratado de Química* de SAEZ PALACIOS, *La Flora farmacéutica* de TEXIDOR, el *Tratado de Hidrología médica* de GARCIA LOPEZ, *La Botica* de CASAÑA y SANCHEZ OCAÑA, y la mayor parte de los *Anuarios científicos* españoles y extranjeros conocidos hasta el día por los doctores D. José de Pontes y Rosales, segundo Farmacéutico de la real Casa, oficial del cuerpo de Sanidad militar, etc., y D. Rogelio Casas de Batista, de la real Academia de medicina, profesor clínico de la Universidad central, etc.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

Esta magnífica é importante obra consta de un grueso volumen en 4.º mayor, ilustrado con unos 500 grabados intercalados en el texto, y se publicará por cuadernos de unas 160 páginas con sus grabados correspondientes, al precio cada uno de tres pesetas en Madrid y 3 pesetas y 25 céntimos en provincias, franco de porté.

Se han repartido el primero, segundo, tercer y cuarto cuadernos.

Se suscribe en la librería nacional y extranjera de D. Carlos Bailly-Ballieri, plaza de Topete, núm. 10, Madrid.

LA UNION MÉDICA.

SUMARIO.

Necesidad de estudiar las aguas minero-medicinales de esta provincia, por Francisco Llorca.—«Centro Médico-Farmacéutico Castellonense:» Extracto de actas.—Lista de los señores socios admitidos en las últimas sesiones.—La Noctilucina, por Ricardo Fajarnés.—Prensa Médica.—Crónica.—Cubiertas: Anuncios.

NECESIDAD DE ESTUDIAR LAS AGUAS MINERO-MEDICINALES DE ESTA PROVINCIA.

Sabido es de todos la gran influencia que el conveniente uso de las aguas ejerce en la curacion ó alivio de las enfermedades; conocido es tambien el gran número de manantiales que con virtudes medicinales más ó menos probadas, pero con sobrado crédito, existen, conocidos desde mucho tiempo, en esta provincia, mas nadie ignora que el estudio que de los mismos se ha hecho es muy incompleto y deja bajo el aspecto hidrológico, mucho que desear. Los más han adquirido su fama que ha llegado á nosotros por simple tradicion; sin que se conozca la composicion de sus aguas ni las condiciones climatológicas de la localidad ó país en que existen. En algunos se ha hecho un simple tanteo analítico, sin haber examinado las demás circunstancias topográficas, y en aquellos que más han llamado la atencion no están estudiados debidamente.

En efecto, gozan de más ó menos reputacion en esta provincia para la curacion de determinadas enfermedades las aguas minero-medicinales de Villavieja de Nules, las de Segorbe, las de Navajas, las de la Abellá en Cati, las de Montanejos, las de Toga, las de Fuente Ensegura en Benasal y las de la Botalaria en Borriol.

Las aguas de Villavieja por la posicion que esta villa ocupa, por la facilidad en las comunicaciones y por lo mismo, por la mayor concurrencia, han sido las más estudiadas de toda la provincia. Consideradas por su temperatura como templadas ó calientes y por su composicion química como acídulo-carbónicas con hierro, han sido analizadas

cuantitativamente; pero me parece, que si el análisis que de las mismas se ha hecho es exacto, no están clasificados debidamente. Convendría, pues, que se repitiese dicho análisis, y que además se estudiaran las condiciones topográficas y climatológicas, cuyo conocimiento es tan útil para sus racionales aplicaciones. Las aguas medicinales de Segorbe colocadas entre las sulfurosas frías no han sido analizadas escrupulosamente. Solo se ha practicado un ligero tanteo analítico, del que resulta no estar bien clasificadas. Sería útil, pues, se hiciera un análisis de las mismas, estudiándose al mismo tiempo las demás condiciones hidrológicas.

Lo mismo podemos decir de las aguas de Navajas; aunque éstas, consideradas como acidulo-ferruginosas frías, están más bien clasificadas, si atendemos al ensayo analítico que de las mismas se ha practicado.

Las aguas de la fuente de nuestra señora de la Abellá, en el término de Catí, en esta provincia gozan de gran reputacion como aguas sulfurosas, y por el ligerísimo tanteo analítico que se ha practicado no contienen ni un átomo de azufre. Deben, pues, estudiarse estas aguas con toda la detencion que el gran prestigio que tienen en el país, requiere.

Con mucho más razon debemos indicar se examinen detenidamente las aguas de Montanejos y de Toga, de las que, á pesar de la reputacion que gozan en esta provincia y en las limítrofes, no hay siquiera un ligero tanteo analítico.

Tambien gozan de algun tiempo á esta parte de bastante celebridad, como anticalculosas, las aguas de la Fuente Ensegura de Benasal, sin que se sepa que hasta ahora se haya hecho análisis ni ensayo alguno. Deben, pues, estudiarse como las demás, estas aguas.

FRANCISCO LLORCA.

CENTRO MÉDICO-FARMACÉUTICO CASTELLONENSE.

ESTRACTO DE ACTAS.

Junta general de gobierno de 1.º de Enero de 1873.—Presidiendo el Dr. Llorca; se abrió la sesion, leyéndose el acta del anterior y fué aprobada.

Despues de ser admitidos como socios D. Ricardo y D. Tadeo Fajarnés, el primero como residente y el segundo como agregado presentáronse las cuentas del año anterior y quedaron sobre la

mesa hasta el día 15 de Enero por si algun sócio quisiera examinarlas antes de aprobarse como prescribe el reglamento.

Pasóse á la renovacion de la Junta conforme está prescrito, y resultaron elegidos por mayoría de votos: Presidente, D. Francisco Llorca (reelegido); Vice-presidente, D. Manuel Masip; Tesorero, D. Miguel Ribés; Secretario, D. Félix Roig. Nombráronse asimismo las comisiones permanentes y la de redaccion; fueron nombrados Director, D. Manuel Masip; redactores, D. Pedro Aliaga, D. Ricardo Fajarnés y D. José Pachés. Componiendo la de vacuna Director, D. Francisco Esteve (reelegido) Agregados, D. Eduardo Portalés y D. Agustin Segarra.

Y no habiendo más asuntos de que ocuparse se levantó la sesion. Castellon 1.º de Enero de 1873.—El Presidente, Dr. Francisco Llorca.—El Secretario, Félix Roig.

Sesion científica de 11 de Enero 1873.—Presidencia del Dr. Llorca.—Se leyó el acta del anterior y fué aprobada.

Propuestos para sócios corresponsales, D. Joaquin Salazar y D. Tomás Ferrer fueron admitidos.

Entrando en la órden del dia el Sr. Fajarnés en uso de la palabra para apoyar su proposicion dijo: que se proponia en aquella sesion ocuparse de la primera clase de afecciones ó sean los procesos morbosos, y esplicó sucesivamente cada una de las cinco familias que comprende, esponiendo los caractéres distintivos de cada grupo, de los cuales trataria tambien detalladamente en el periódico para que los sócios corresponsales pudiesen, como los que le favorecian con su asistencia, hacer las objeciones que creyesen convenientes. Al tratar de esta clase de enfermedades que tiene por punto de partida la actividad del elemento celular, se manifestó decidido y entusiasta partidario de Virchoso, cuya doctrina aplicaba á su clasificacion en general pero muy especialmente al grupo morbo de que se ocupaba en aquel dia, asi que al tratar de la inflamacion siguió las huellas del micrógrafo de Berlin, y dijo que si cada escuela ha explicado de distinto modo este proceso que domina el campo de la patología celular, ninguna le habia satisfecho tanto como la de la patología celular. Terminó prometiéndole en la próxima sesion científica seguir la hilacion de su pensamiento y hablar de la segunda clase de afecciones que son las lesiones orgánicas.

Pasadas las horas de reglamento se suspendió la sesion.

Castellon 11 de Enero de 1873.—El Presidente, Dr. Francisco Llorca.—El Secretario, Félix Roig.

Lista de los señores socios admitidos en las últimas sesiones de este Centro.

RESIDENTES.

Sr. D. Agustín Segarra y Roso, Médico-Cirujano.
» » Ricardo Fajarnés, Médico-Cirujano.

CORRESPONSALES.

Sr. D. Eduardo Menchero, Farmacéutico, Cartagena.
» » Vicente Chiralt Selma, Médico-Cirujano, Sevilla.
» » Tomás Ferrer y Morera, Farmacéutico.

AGREGADO.

Sr. D. Tadeo Fajarnés, Valencia.

ADICTO.

Sr. D. Antonio Delago y Serrano, Castellón.

LA NOCTILUCINA.

En el número 9, año II de la *Crónica Oftalmológica de Cádiz*, hay un curioso artículo copiado de *La France Medical*, y cuya lectura me ha inspirado las siguientes líneas:

En 1868 me hallaba en Madrid encargado de la asistencia facultativa del regimiento lanceros de Villaviciosa, que con el de Santiago ocupaba el cuartel del Conde Duque. En aquella época revolucionaria, por cualquiera cosa se producía la alarma, y sobraban personas que la divulgasen. Se decía que iban á envenenar el rancho de los dos regimientos con el caritativo fin que es de suponer y temamos que estar inspeccionando los alimentos continuamente. Una noche al entrar el cantinero á oscuras en su cuarto donde tenía sus provisiones, vió con gran sorpresa que un plato en que había colocado una poca de carne de cerdo que le había regalado el abastecedor de la tropa, desprendía mucha luz, y le alarmó tanto que inmediatamente dió parte, y fui á examinar el misterioso plato de carne.

Presentaba efectivamente el singular fenómeno de la

fosforescencia, exactamente igual á la que se observa en los pescados muertos, y con el mismo color y las mismas ráfagas luminosas, ó diferencias de intensidad en la luz, y puntitos pequeños luminosos diseminando por toda la carne, pero no ofrecia mal olor, ni otra cosa de particular.

Tomando algunos datos supe que procedia de un cerdo que se alimentaba con desperdicios de pescado en casa de un montañés en Madrid y que habia sido muerto el dia anterior.

Ninguna sustancia tóxica producía aquel extraño fenómeno, y yo lo creí debido á la oxidación lenta, y á la presencia de la materia del pescado absorbida por la alimentación y diseminada por todos los tejidos del animal cuya carne examinaba. Entonces no se sabia que se pudiese aislar la materia fosforescente estudiada y denominada por M. Phipson *noctilucina*. Esta sustancia es casi líquida y contiene ozono entre sus elementos, se mezcla sin disolverse en el agua; su olor es parecido al del ácido caprílico, y en presencia del agua fermenta y dá olor de queso podrido: permanece fosforescente al contacto del aire húmedo y en tanto absorbe oxígeno: y es segregada por órganos especiales en algunos animales que desprenden (como la luciérnaga) luz ó fosforescencia en la oscuridad: pero también se desarrolla en un gran número de sustancias orgánicas en descomposición (pescados, carnes, maderas, hongos) en algunas plantas vivas, y ciertas materias vegetales en fermentación.

De todos modos la materia especial que le da esta propiedad es la misma en todos los casos la *noctilucina*, que da siempre una luz idéntica, casi monocromática, y un espectro principalmente visible entre las líneas L. y J.

Por mi parte añadiré que la producción de luz en estos casos me parece debida á la combinación del oxígeno con la sustancia en cuestión. La luz, el calórico, y la electricidad no son fluidos particulares, sino estados especiales de los cuerpos apreciables diferentemente por nuestros sentidos; no brotan espontáneamente de los cuerpos, al contrario son producidos por la influencia solar ó por la transmisión de una acción cualquiera, mecánica, eléctrica, calorífica ó luminosa, ó por combinaciones químicas más ó menos apreciables.

La producción de luz y calórico tan intensos cuando se ponen en contacto el potasio y el agua, el hierro ardiendo y el oxígeno, el hidrógeno fosforado y el aire, etc., es otras veces muy poco notable como sucede en la eremacausia, que apenas produce calor, y en la acción del oxígeno del aire con el fósforo que apenas da una débil luz. Del

cuantitativamente; pero me parece, que si el análisis que de las mismas se ha hecho es exacto, no están clasificados debidamente. Convendría, pues, que se repitiese dicho análisis, y que además se estudiaran las condiciones topográficas y climatológicas, cuyo conocimiento es tan útil para sus racionales aplicaciones. Las aguas medicinales de Segorbe colocadas entre las sulfurosas frías no han sido analizadas escrupulosamente. Solo se ha practicado un ligero tanteo analítico, del que resulta no estar bien clasificadas. Sería útil, pues, se hiciera un análisis de las mismas, estudiándose al mismo tiempo las demás condiciones hidrológicas.

Lo mismo podemos decir de las aguas de Navajas; aunque éstas, consideradas como acidulo-ferruginosas frías, están más bien clasificadas, si atendemos al ensayo analítico que de las mismas se ha practicado.

Las aguas de la fuente de nuestra señora de la Abellá, en el término de Catí, en esta provincia gozan de gran reputación como aguas sulfurosas, y por el ligerísimo tanteo analítico que se ha practicado no contienen ni un átomo de azufre. Deben, pues, estudiarse estas aguas con toda la detención que el gran prestigio que tienen en el país, requiere.

Con mucho más razón debemos indicar se examinen detenidamente las aguas de Montanejos y de Toga, de las que, á pesar de la reputación que gozan en esta provincia y en las limítrofes, no hay siquiera un ligero tanteo analítico.

También gozan de algun tiempo á esta parte de bastante celebridad, como anticalculosas, las aguas de la Fuente Ensegura de Benasal, sin que se sepa que hasta ahora se haya hecho análisis ni ensayo alguno. Deben, pues, estudiarse como las demás, estas aguas.

FRANCISCO LLORCA.

CENTRO MÉDICO-FARMACÉUTICO CASTELLONENSE.

ESTRACTO DE ACTAS.

Junta general de gobierno de 1.º de Enero de 1873.—Presidiendo el Dr. Llorca; se abrió la sesión, leyéndose el acta del anterior y fué aprobada.

Después de ser admitidos como socios D. Ricardo y D. Tadeo Fajarnés, el primero como residente y el segundo como agregado presentáronse las cuentas del año anterior y quedaron sobre la

mesa hasta el día 15 de Enero por si algun sócio quisiera examinarlas antes de aprobarse como prescribe el reglamento.

Pasóse á la renovación de la Junta conforme está prescrito, y resultaron elegidos por mayoría de votos: Presidente, D. Francisco Llorca (reelegido); Vice-presidente, D. Manuel Masip; Tesorero, D. Miguel Ribés; Secretario, D. Félix Roig. Nombráronse asimismo las comisiones permanentes y la de redacción; fueron nombrados Director, D. Manuel Masip; redactores, D. Pedro Aliaga, D. Ricardo Fajarnés y D. José Pachés. Componiendo la de vacuna Director, D. Francisco Esteve (reelegido) Agregados, D. Eduardo Portalés y D. Agustín Segarra.

Y no habiendo más asuntos de que ocuparse se levantó la sesión.

Castellón 1.º de Enero de 1873.—El Presidente, Dr. Francisco Llorca.—El Secretario, Félix Roig.

Sesión científica de 11 de Enero 1873.—Presidencia del Dr. Llorca.—Se leyó el acta del anterior y fué aprobada.

Propuestos para sócios corresponsales, D. Joaquin Salazar y D. Tomás Ferrer fueron admitidos.

Entrando en la orden del día el Sr. Fajarnés en uso de la palabra para apoyar su proposición dijo: que se proponía en aquella sesión ocuparse de la primera clase de afecciones o sean los procesos morbosos, y explicó sucesivamente cada una de las cinco familias que comprende, esponiendo los caracteres distintivos de cada grupo, de los cuales trataría también detalladamente en el periódico para que los sócios corresponsales pudiesen, como los que le favorecían con su asistencia, hacer las objeciones que creyesen convenientes. Al tratar de esta clase de enfermedades que tiene por punto de partida la actividad del elemento celular, se manifestó decidido y entusiasta partidario de Virchoso, cuya doctrina aplicaba á su clasificación en general pero muy especialmente al grupo morbo de que se ocupaba en aquel día, así que al tratar de la inflamación siguió las huellas del micrógrafo de Berlin, y dijo que si cada escuela ha explicado de distinto modo este proceso que domina el campo de la patología celular, ninguna le había satisfecho tanto como la de la patología celular. Terminó prometiendo en la próxima sesión científica seguir la hilación de su pensamiento y hablar de la segunda clase de afecciones que son las lesiones orgánicas.

Pasadas las horas de reglamento se suspendió la sesión.

Castellón 11 de Enero de 1873.—El Presidente, Dr. Francisco Llorca.—El Secretario, Félix Roig.

Lista de los señores socios admitidos en las últimas sesiones de este Centro.

RESIDENTES.

Sr. D. Agustín Segarra y Roso, Médico-Cirujano.
» » Ricardo Fajarnés, Médico-Cirujano.

CORRESPONSALES.

Sr. D. Eduardo Menchero, Farmacéutico, Cartagena.
» » Vicente Chiralt Selma, Médico-Cirujano, Sevilla.
» » Tomás Ferrer y Morera, Farmacéutico.

AGREGADO.

Sr. D. Tadeo Fajarnés, Valencia.

ADICTO.

Sr. D. Antonio Delago y Serrano, Castellón.

LA NOCTILUCINA.

En el número 9, año II de la *Crónica Oftalmológica de Cádiz*, hay un curioso artículo copiado de *La France Medical*, y cuya lectura me ha inspirado las siguientes líneas:

En 1868 me hallaba en Madrid encargado de la asistencia facultativa del regimiento lanceros de Villaviciosa, que con el de Santiago ocupaba el cuartel del Conde Duque. En aquella época revolucionaria, por cualquiera cosa se producía la alarma, y sobraban personas que la divulgasen. Se decía que iban á envenenar el rancho de los dos regimientos con el caritativo fin que es de suponer y temáimos que estar inspeccionando los alimentos continuamente. Una noche al entrar el cantinero á oscuras en su cuarto donde tenía sus provisiones, vió con gran sorpresa que un plato en que había colocado una poca de carne de cerdo que le había regalado el abastecedor de la tropa, desprendía mucha luz, y le alarmó tanto que inmediatamente dió parte, y fui á examinar el misterioso plato de carne.

Presentaba efectivamente el singular fenómeno de la

fosforescencia, exactamente igual á la que se observa en los pescados muertos, y con el mismo color y las mismas ráfagas luminosas, ó diferencias de intensidad en la luz, y puntitos pequeños luminosos diseminando por toda la carne, pero no ofrecia mal olor, ni otra cosa de particular.

Tomando algunos datos supe que procedia de un cerdo que se alimentaba con desperdicios de pescado en casa de un montañés en Madrid y que habia sido muerto el dia anterior.

Ninguna sustancia tóxica producía aquel extraño fenómeno, y yo lo creí debido á la oxidación lenta, y á la presencia de la materia del pescado absorbida por la alimentación y diseminada por todos los tejidos del animal cuya carne examinaba. Entonces no se sabia que se pudiese asilar la materia fosforecente estudiada y denominada por M. Phipson *noctilucina*. Esta sustancia es casi líquida y contiene ozono entre sus elementos, se mezcla sin disolverse en el agua; su olor es parecido al del ácido caprílico, y en presencia del agua fermenta y dá olor de queso podrido: permanece fosforescente al contacto del aire húmedo y en tanto absorbe oxígeno: y es segregada por órganos especiales en algunos animales que desprenden (como la luciernaga) luz ó fosforescencia en la oscuridad: pero también se desarrolla en un gran número de sustancias orgánicas en descomposición (pescados, carnes, maderas, hongos) en algunas plantas vivas, y ciertas materias vegetales en fermentación.

De todos modos la materia especial que le da esta propiedad es la misma en todos los casos la *noctilucina*, que da siempre una luz idéntica, casi monocromática, y un espectro principalmente visible entre las líneas L. y J.

Por mi parte añadiré que la producción de luz en estos casos me parece debida á la combinación del oxígeno con la sustancia en cuestión. La luz, el calórico, y la electricidad no son fluidos particulares, sino estados especiales de los cuerpos apreciables diferentemente por nuestros sentidos; no brotan espontáneamente de los cuerpos, al contrario son producidos por la influencia solar ó por la transmisión de una acción cualquiera, mecánica, eléctrica, calorífica ó luminosa, ó por combinaciones químicas más ó menos apreciables.

La producción de luz y calórico tan intensos cuando se ponen en contacto el potasio y el agua, el hierro ardiendo y el oxígeno, el hidrógeno fosforado y el aire, etc., es otras veces muy poco notable como sucede en la eremacausia, que apenas produce calor, y en la acción del oxígeno del aire con el fósforo que apenas da una débil luz. Del

mismo modo se produce una fosforescencia más ó méuos notable al descomponerse lentamente mediante la acción del oxígeno una sustancia como la noctilucina cuya composición química se presta perfectamente á dicho resultado.

R. FAJARNÉS.

PRENSA MÉDICA.

Hemiplegía alterna; ineficacia del ioduro de potasio, curación por las inyecciones hipodérmicas de sublimado corrosivo.—Una muger de 42 años, casada y madre de dos niños robustos, de temperamento linfático-sanguíneo y constitucion un poco deteriorada, entró en las clínicas de Strasburgo el 9 de de Abril de 1871. El desenvolvimiento de la enfermedad habia sido bastante lento (seis semanas). La enferma presentaba á la sazón el síntoma que los franceses denominan *fumer la pipe*; lengua muy desviada hácia la derecha y comisura labial izquierda llevaba hácia arriba y afuera. La articulacion de la palabra se hacia con dificultad; pero no habia afasia ni afonía; desórden visual en el ojo derecho, cuya pupila estaba muy dilatada y un poco perezosa; el conocimiento era cabal; no hubo síncope, ni palpitaciones, ni convulsiones, ni contracciones; nada de cefalalgia, apenas algunos vértigos; abolicion de la motilidad, de la sensibilidad táctil y de la sensibilidad al dolor en los miembros, impasibilidad cuando se tocaba ó pinchaba la piel, persistencia de la aptitud sensible refleja aunque muy embotada: igual temperatura en ambos lados del cuerpo; nada de fiebre, estado general bueno. El diagnóstico recayó en un tumor cerebral; la dificultad estaba en determinar la naturaleza de este tumor.

La enferma negaba todo antecedente sifilítico y no permitió el exámen de sus órganos sexuales. No habia ninguna lesion cutánea pero se descubrian algunos gánglios formando rosario en la ingle y en la nuca.

Por lo que pudiera producir, se administró el ioduro de potasio á altas dosis; ninguna mejoría. Al mes siguiente se decide el Dr. Rtamb á emplear inyecciones de sublimado corrosivo, que en aquellos mismos dias habian producido muy buen resultado en otro caso análogo. A partir del 6 de Junio se la inyectó 1 centígramo de dicho compuesto mercurial en dos inyecciones de dos en dos dias. Los efectos fueron sorprendentes; al décimo dia se notaba ya algun alivio en la totalidad de los síntomas; al veintiuno, restablecimiento de la sensibilidad en todas sus formas; la mo-

tilidad fué recobrándose con más lentitud, y los trastornos de la vision desaparecieron por completo.

A los treinta dias la enferma andaba por la sala, los movimientos se efectuaban con entera normalidad, la paciente levantaba los miembros superiores é inferiores con la mayor ligereza, la parálisis facial habia desaparecido, la comisura no estaba tirante; la lengua no desviada á la derecha; el uso de la palabra claro y expedito. Suspendióse el tratamiento; este no produjo ni salivacion ni irritacion local. La enferma salió del hospital en un estado muy satisfactorio.

El éxito vino á confirmar el diagnóstico de tumor gomoso cerebral establecido anteriormente.

A esta muger se la ha visto dos meses despues en las calles de Strasburgo.

En resumen: se hicieron 34 inyecciones; la cantidad de sublimado inyectada fué 17 centígramos, y la duracion del tratamiento treinta y cinco dias.

Del uso y abuso del alcanfor en medicina.—En un artículo del Dr. Montmeja que vemos en la *France Medicale* se dice lo siguiente:

Hemos tenido ocasion poco ha, de ver un enfermo al cual se habia prescrito el alcanfor en altas dosis para paliar la accion de las cantidades sobre los órganos génito-urinarios, habiéndose producido un verdadero envenenamiento.

Dicha sustancia, de accion sedante manifiesta á dosis moderadas, produce en cambio una excitacion general y un estimulo grande en la circulacion cuando es administrada en cantidad más considerable.

Es sedante y refrigerante, pero tambien estimulante, y posee además una accion intermedia entre ambas que se traduce por un colapso del sistema nervioso y un retardo de la circulacion, acompañado de una postracion considerable. Esto es lo que precede generalmente á la excitacion febril producida por dosis tóxicas.

Ahora bien, ¿qué dosis deben considerarse como sedantes? ¿Cuáles las que producen colapso y cuándo dan lugar á la excitacion y verdadera señal de envenenamiento?

La tolerancia individual, la susceptibilidad de los temperamentos hacen variar mucho esto y por lo tanto tambien las cifras que vamos á recomendar como más convenientes en la dosificacion de dicho medicamento.

La dosis de 1 á 2 gramos al interior es suficiente, debiendo evitarse pasar de 4 gramos en las veinticuatro horas.

Por lo mismo que el alcanfor produce una acción muy inconstante según los temperamentos y según las dosis, debería emplearse poco en medicina.

Algunos profesores eminentes lo han preconizado, por ejemplo, contra el reumatismo, contra las enfermedades malignas y contagiosas, en gran número de epidemias y contra ciertas fiebres rebeldes á la quinina.

Su acción más segura se manifiesta en las enfermedades de los órganos génito-urinares, en los que produce una sedación casi siempre fiel.

La cirugía obtiene también algunos buenos resultados de esta sustancia como antipútrida en la curación de las heridas y disuelto en el alcohol como resolutivo para las contusiones.

Al exterior se emplea también en fricciones en el reumatismo articular ó neuralgias de la misma naturaleza, pero donde con preferencia se le usa es en las afecciones cutáneas. Es muy común ver á los enfermos comprar directamente en las boticas alguna pomada alcanforada para toda clase de erupciones, no siendo raro que lamentando las exacerbaciones producidas por esta sustancia irritante, acudan á los médicos quejándose de que á pesar del remedio empleado no obtiene mejoría.

De recomendar es en vista de esto la más exquisita prudencia para el uso del alcanfor en medicina.

FORMULA DEL DOCTOR ANCIUX, DE LIEJA, PARA LAS OPACIDADES DE LA Córnea.

De sulfato de cadmio. 0,06 gramos.
 De láudano de Sydenham. }
 De mucílago de goma arábiga. } aa 8

Puede aumentarse la dosis de la sal de cadmio hasta 0.60 gramos.

Se aplica empapando un pincel fino en el colirio y pasándolo dos ó tres veces al día sobre la mancha; obligando al enfermo á permanecer durante diez minutos, con los párpados cerrados, con objeto de que el medicamento no sea arrastrado por las lágrimas.

Mordedura de la víbora.—Es notable el caso, que entre otros, refiere la *Gazette des Hopitaux*, de un hombre de 47 años, que tres cuartos de hora despues de ocurrido el accidente, estaba pálido y cubierto de sudor frio, devorado por la sed y acometido de vómitos, pero sin presentar hinchazon.

Se agrandó la herida por medio de una incision, se practicaron succiones enérgicas, y se le administró la pocion de amoniaco. A las cinco horas sintió el paciente enfriarse las extremidades, se le declaró una hemorragia por el intestino y la vegiga, y persistian los vómitos.

Fué absolutamente imposible sostener las fuerzas de aquel desgraciado, el cual sucumbió dos horas despues, ó sea siete pasadas desde que ocurrió el accidente.

Uso del bromuro de cálcio.—Recomienda el *New-York medical Journal*, el bromuro de cálcio como hipnótico y antiespasmódico superior al bromuro de potasio. El Dr. Hammond, lo administra con éxito feliz en el *insomnio*, la *epilepsia* y el *delirium tremens* á la dosis de 1'50 gramos. Bajo la forma de jarabe (bromuro de cálcio, 40 gramos, jarabe de lacto-fosfato de cal, 200, tres cucharadas al dia), es muy conveniente para calmar la escitacion cerebral debida al apagamiento de la actividad nerviosa.

Indicaciones terapéuticas de la propilamina.—La *Gacete Hebdomadaire de Medicine, etc.*, inserta un corto pero interesante artículo encomiástico de dicho alcalóide artificial, en el tratamiento del reumatismo articular, á propósito de algunos experimentos referidos en la Academia de Venecia por el Dr. Namias, y de que dá cuenta el *Giornale Veneto di science mediche*.

Este médico se manifiesta sorprendiendo por los efectos de la propilamina, principalmente sobre la circulacion y los caracteres del pulso, habiendo observado, en efecto, que este medicamento disminuye constantemente el número de pulsaciones, determinando al mismo tiempo una disminucion de la temperatura.

No es solo la frecuencia del pulso lo que se logra disminuir con dicha sustancia, sino que tambien influye esta al mismo tiempo sobre la fuerza y volumen del mismo, es decir, sobre la tension arterial. Estos efectos son tan rápidos que el Sr. Nemias no cree que haya ningun otro medicamento que pueda compararse á la propilamina bajo este aspecto.

Hasta la accion de la digital y de la digitalina parece ser ménos enérgica y mucho más lenta; y como estos medicamentos se toleran mal por algunos estómagos y provocan desórdenes nerviosos, todo esto podria evitarse con el empleo de la propilamina. Puede emplearse esta sin incon-

veniente á la dosis de 2 gramos en veinticuatro horas, por más que algunos no se atrevan á pasar de 1.ª, 50 ó 1,75.

El mencionado médico italiano propone que se sustituya la digital con la propilamina en los casos en que esta suele emplearse. Los convalecientes del reumatismo que habian absorbido cierta cantidad de propilamina orinaban durante algun tiempo en abundancia, en vista de lo cual ha sometido á la misma medicacion enfermos de corazon ó de los vasos, y que se ballan hidrójicos. Uno de estos enfermos tomó durante algunos dias 2 gramos de propilamina. La transpiracion cutánea se aumentó en él considerablemente, y sin embargo las orinas no fueron más copiosas, habiéndose al mismo tiempo regularizado y ablandado el pulso.

En resúmen, los más principales efectos obtenidos por la propilamina, alcalóide que se encuentra en las flores del espino, en los frutos del árbol serbal y hasta en la espinaca, son análogos á los que obtenemos diariamente de la digital, con la diferencia de que aquella se soporta mejor que esta. Los niños y los viejos se acomodan á su uso igualmente; no produce accidentes de ningun género ni fatiga las vias digestivas,

Este medicamento merece, en verdad, profundo y detenido estudio, como ya han comenzado á hacerle varios experimentadores, sobre todo franceses é italianos. Veremos lo que la experiencia confirma de las propiedades que se la atribuyen.

CRÓNICA.

Hemos recibido la visita de un nuevo colega que ve la luz pública en Madrid, titulado el *Anfiteatro Anatómico Español*, á quien deseamos muchas suscripciones y largos años de vida.

Nos escriben de Vistabella manifestándonos una série de sucesos que han llamado la atencion de aquel vecindario.

En el corto período de dos meses han ocurrido en aquel pequeño pueblo tres suicidios y todos ellos en seres pertenecientes al sexo femenino. Dos de las mugeres han muerto ahorcadas y la otra á consecuencia de haberse arrojado del último piso de su casa.

Además, dos hombres y dos mugeres, en el mismo espacio de tiempo, han sido víctimas de enagenacion mental de carácter tan furioso, especialmente en los hombres, que las

autoridades han tenido que encerrarlos, á falta de otro lugar, en la cárcel pública de la villa.

El estimado sócio corresponsal, D. Celestino Más, que es quien nos dirige estas noticias, piérdese en conjeturas tratando de indagar la causa que pueda haber motivado tan desastrosos ejemplos, no encontrando nada de particular en las autopsias de los primeros.

«No puede ser causa de esto la miseria, dice, pues las cosechas este año han sido abundantes: las pasiones políticas no están tan escitadas en esta localidad que den origen á sucesos tan desagradables, y la fé religiosa es el más poderoso escudo de estos sencillos montañeses.»

«¿A qué podremos atribuir estos dasastres que tienen en consternacion á este pueblo?»

«No me creo con fuerzas suficientes para dar una contestacion categórica que esplique la estrañeza de los hechos tan raros y repetidos en tan corto período de tiempo.»

«Debo hacer constar el poco celo de las autoridades superiores de la provincia y la indiferencia con que miran el asunto, puesto que no se ha servido contestar á los espedientes que se han instruido sobre la demencia de los antes citados, ni á las comunicaciones que este Sr. Alcalde ha dirigido con el objeto de que sean trasladados al hospital de Valencia.»

No estrañe nuestro amigo la tardanza ó la molicie de las autoridades, sobre este y otros asuntos, pues todo lo que no sea política ó esté enlazado con ella es pedir peras al olmo.

Segun parte de nuestro minisrro plenipotenciario en Viena, se ha estinguido la peste bovina que ha venido padeciéndose en Trieste; en su virtud, queda derogada la Real órden de 12 Noviembre último, sobre las procedencias marítimas de dicho punto, y se ha dispuesto se consideren limpias las dependencias que desde el 15 de este mes hayan salido de Trieste conduciendo ganado de la citada especie.

Segun avisa nuestro vice-cónsul en Pennambuco, ha cesado la epidemia de fiebre amarilla en dicho punto; por lo cual, se ha mandado se consideren limpias las procedencias de aquel que hayan salido del mismo despues del 27 Noviembre último, teniendo presente lo prevenido en el artículo 40 reformando de la ley de Sanidad.

Hemos recibido el 4.º cuaderno de (Botica) La oficina de Farmacia ó repertonio universal de Farmacia

práctica, que según el plan de la última edición de Dörvault está publicando con notable éxito el acreditado editor D. Carlos Bailly-Bailliere.

Esta importante obra que constará de un grueso volumen en 4.º mayor ilustrado con más de 500 grabados intercalados en el texto, es indispensable á todos los Médicos, Farmacéuticos y á todas las personas que se dedican al arte de curar. Véase para más pormenores el correspondiente anuncio.

También el doctor Marsillach, ha tenido la amabilidad de remitirnos la entrega segunda de su acreditado anuario *El Relámpago Médico* correspondiente á 1872 que ve la luz pública en Barcelona.

La reconocida importancia de esta publicación nos escusa todo comentario.

Error de diagnóstico.—Dice un periódico francés que, llamando la atención de los alumnos sobre la manera de examinar los pechos para apreciar la cualidad de una nodriza, M Guéniot demostró un fenómeno, que puede dar lugar á equivocaciones sumamente graves. Cuando se descubre la mama, acontece muchas veces que la nodriza se pone colorada á consecuencia del sentimiento de pudor, y el cuello se enrojece como la misma cara; pero como la rubicundez á menudo no es uniforme, se produce por pequeñas islas ó por manchas, que en ciertas mujeres simulan perfectamente las de la roseola sifilítica, ya que persisten por mucho tiempo, por cuyo motivo el observador tiene el deber de repetir la investigación antes de declarar sifilítica á una pobre mujer que no ha presentado otras manifestaciones que las procedentes del pudor.

El orfeo de las avispas.—Hasta ahora sabíamos que era posible domesticar la fiera más sanguinaria, si no con el auxilio de la música, como hacía el desgraciado marido de Eurídice, al ménos por los medios que dan la observación y la ciencia; pero el sábio naturalista y geólogo John Lublock ha ido más allá en estos pacientísimos ensayos y ha presentado á la Asociación británica para el progreso de las ciencias una avispa de los Pirineos que ha logrado domesticar: el dócil himenóptero come en la mano de su dueño y se deja acariciar. Es un segundo ejemplo de las célebres pulgas sábias que arrastraban y descargaban un cañon en miniatura.

POLVOS DE LA TIA ANDREA

(LA HORTELANA DE SEVILLA)

CONTRA LAS TERCIANAS.

En las provincias de Estremadura, Andalucía y otras comarcas pantanosas en que domina más esta enfermedad, es donde tan justamente se reputa este remedio como el mejor y hasta infalible para combatir dicha enfermedad.

Tercianarios cansados de preparados tanto científicos como vulgares, han recurrido á este efficacísimo remedio consiguiendo ver cesar repentinamente no solo la calentura siendo cual fuere el tipo y forma, sino los accidentes consecutivos como induración del bazo, etc., etc.

USOS: Está compuesto de dos paquetes, el uno con diez y ocho papeillos y el otro con nueve. Este último se usa primero tomando tres papeles diarios, desleidos en un poco de agua, uno ántes de cada comida escepto los dias de acceso ó que se tiene calentura. Los diez y ocho papeles restantes se toman de la misma manera concluidos los primeros.

El enfermo puede comer de todo durante el tratamiento, ménos vinaguardiente, vinagre y toda clase de ácidos.—Los dos paquetes, 16 rs.—Farmacia de D. Vicente Fabregat, Castellon.

Tratado de patologia interna.

Por S. JACCOUD, profesor agregado á la Facultad de Medicina de París, médico del hospital Lariboisière, caballero de la Legion de honor, miembro corresponsal de la Academia de Ciencias de Lisboa, de la Academia de Medicina de Bruselas, de Rio Janeiro, de las Sociedades médicas de Berlin, Clermont-Ferrand, Copenhague, Munich, Viena, Würzburg, etc., etc. Obra acompañada de figuras y láminas en cromolitografía; traducida al español por D. Joaquin Gassó, segundo ayudante-médico honorario de Sanidad militar, y D. Pablo Leon y Luque, antiguo interno de la Facultad de Madrid. Madrid, 1872-73. Esta obra se publicará en 4 partes, al precio de 6 pesetas y 25 cénts. cada una en Madrid y 6 pesetas y 75 cénts. en provincias, franco de porte.

ADVERTENCIA.

El autor ó editor de cualquier obra científica ó literaria que nos remita un ejemplar, merecerá un juicio crítico de ella, anunciándola repetidas veces en la seccion correspondiente.

LA UNION MÉDICA,

Revista científica y profesional.

ÓRGANO DEL CENTRO MÉDICO-FARMACÉUTICO CASTELLONENSE.

Los socios corresponsales, agregados y adictos, abonarán la cantidad de veinte reales anuales pagados anticipadamente.

Satisfarán igual cantidad las personas que no perteneciendo á las clases médicas quieran recibir nuestra publicacion.

Todos los comunicados, anuncios y cuanto se refiera al *Centro* ó la Redaccion deberá dirigirse al local del mismo, calle del Medio, número 88, principal, á nombre del Presidente ó del Director de LA UNION MEDICA.

Esta redaccion no devuelve ningun original, insértese ó no.

AGENDA DE BUFETE

o

LIBRO DE MEMORIA DIARIO PARA EL AÑO DE 1873.

CON NOTICIAS Y GUIA DE MADRID.

PRECIOS.

	MADRID.	PROVINCIAS. Remitida por el correo.	PROVINCIAS. En casa de los correspon- sates que las han recibido por otro conducto más económico.
En rústica.	1 peseta 75 cént.	2 pesetas 25 cént.	2 pesetas 25 céntims.
Encartonado.	2 —	3 — 50 —	2 — 50 —
En tela á la inglesa.	3 — 25 —	4 — 75 —	3 — 75 —

La Agenda de Bufete recibe todos los años notables é importantes mejoras; así es que este año, entre otras de importancia, se cuentan: la reduccion de cuartos á pesetas y céntimos de peseta, la reduccion de reales á pesetas y céntimos de peseta, la reduccion de las monedas extranjeras á la par legal de pesetas y céntimos, la reduccion de las monedas españolas antiguas á la nueva unidad monetaria, ó sea á pesetas y céntimos de peseta; una tabla general de las distintas clases de moneda del nuevo sistema de pesetas y su equivalencia con la antigua de reales y céntimos de real, el Arancel de los Juzgados municipales en lo referente al Registro y Matrimonio civil, la nueva tarifa de correos, para España, el Extranjero Ultramar y posesiones de Africa, puesta en cuadro, etc., etc.

Se halla de venta en la libreria nacional y extranjera de don Carlos Bailly-Bailliere, plaza de Topete, núm 10, Madrid.